

## **INFORME DE COMISARIO**

### **FORESTAGROPEC S.A.**

Señores  
ACCIONISTAS \*  
Presente.-  
ESTADOS FINANCIEROS 2017

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de compañías vigente, la Junta General de Accionistas me han nombrado como COMISARIA PRINCIPAL de la compañía FORESTAGROPEC S.A. para realizar el examen a los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

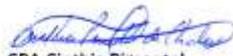
Con respecto a la revisión y posterior análisis de los libros, tanto sociales, como contables, se puede indicar que los mismos se encuentran llevados bajos las normas y leyes contables establecidas en el país.

De las pruebas realizadas a los controles internos, operativos y contables se puede establecer que se cumplen de forma muy razonable.

El resultado de mis pruebas no revelo situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía FORESTAGROPEC, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores en relación con mi revisión o realización de las pruebas efectuadas.

Los estados financieros con la responsabilidad de la administración de la compañía concuerden con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FORESTAGROPEC S.A. al 31 de diciembre del 2017 y fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

  
CPA Cinthia Pimentel  
COMISARIO